



ANO XXVIII.—Número 10.284

SANTANDER—Sábado 28 de febrero de 1920

Teléfono número 139

LA SEÑORITA

Remedios Gómez Sierra

falleció en el día de ayer, a la edad de 29 años

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTÓLICA

R. I. P.

Sus padres don Primitivo (del comercio de esta plaza) y doña Trinidad; hermanos Antonio, Juan y Pilar; tíos don Ismael Gómez (Beneficiado de la S. I. Catedral), don Tomás Pereda, Presbítero; RR. PP. Capuchinos F. Joaquín y F. José de Solórzano, Rvda. M. M.ª Asunción (Religiosa Capuchina), don Manuel de la Sierra y demás tíos; sobrinos, primos y demás parientes.

SUPLICAN a sus amistades la encomiendan a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán hoy, SÁBADO, a las DIEZ Y MEDIA, en la Iglesia del Santísimo Cristo, y a la conducción del cadáver que tendrá lugar este mismo día, a las CUATRO Y MEDIA de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Ruamerón, núm. 2, al sitio de costumbre; favores por los que les quedarán reconocidos.

La misa de alma se celebrará mañana, DOMINGO, a las OCHO, en la S. I. Catedral.

SANTANDER 28 de febrero de 1920.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad; los Excmos. e Ilmos. Sres. Obispos de Santander, Madrid, Salamanca, León, Palencia, Badajoz, Vitoria y Oviedo se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

Imprenta de C. San Martín, Alameda 1.ª y 2.ª Tel. 481. Servicio permanente

LA SOCIEDAD CRISTIANA

El Obispo de Santander

aldea o comunidades religiosas y demás fieles de su diócesis

(Continuación.)

JESUCRISTO

Y, así como en el firmamento ha puesto Dios un foco de luz y de calor, que con la emisión de sus rayos, o imprimiendo movimiento a las ondulaciones del éter, ilumina y vivifica la Tierra; así en medio de las sociedades humanas ha puesto también el sol de las inteligencias y de los corazones, el maravilloso foco de la verdad divina y del divino amor; nos ha dado a Jesucristo, en cuya humana naturaleza, visible a los ojos de todos los mortales, concentró la plenitud de la divinidad, para que de allí descendieran las rayadas de la verdad infinita y de la caridad inagotable. Ese Sol de justicia y de paz paró todos acción, para todos vino, para todos murió y para todos ha resucitado. (San Ambro).

Ese foco de luz y de amor es inextinguible; ese Sol de justicia no se eclipsará jamás; pues si una vez quiso morir, fué para que nuestros ojos vieran hasta donde llega su amor, admirásemos como su luz no sufría menoscabo entre las sombras de la muerte, sino que, disipándolas como a ligera nube, subía radiante a los Cielos para iluminar desde allí a los hombres con los divinos esplendores del perpetuo día.

Y Jesucristo escogió doce Apóstoles, a quienes constituyó, como astros de primera magnitud, depositarios de la luz del Cielo; y a uno de ellos le puso como centro, al cual aludía la plenitud de la luz, para que de allí se difundiera, siempre y siempre la misma, por el intermedio de los astros subordinados, hasta los confines de la Tierra. Y les aseguró que se quedaba con ellos, iluminándolos y gobernándolos, hasta la consumación de los siglos.

Mil novecientos años han pasado, y esos años dan testimonio del cumplimiento de la palabra de Cristo. Benedicto XV ocupa el lugar de San Pedro; y los obispos, sucesores de los Apóstoles, conservan y defienden y propagan la doctrina de Jesucristo; y Jesucristo, por medio de su Vicario y de sus ministros, sigue iluminando el mundo, para que vea el camino de la paz y de la salud eterna; y avanza y vivifica los corazones de los fieles con los ardorosos torrentes de su sangre purísima, que brotan de su amantísimo Corazón, aprisionado por el amor en el sagrado sacramento de la Eucaristía. Esta luz es capaz de unir todos los elementos, y ese amor es sobradamente eficaz para unir todos los corazones, el que quiera la luz, búsquela en Cristo; el que no quiera morir helado por el egoísmo, acérquese al fuego del Corazón de Jesús.

Peregrinos, que vais por el desierto, sin saber e donde iréis a parar; que, sin daros cuenta, sois llevados hacia una región desconocida por un vago pero intenso deseo de vida que no se acaba y gloria inmortal; mirad a Jesucristo, y hallaréis el camino y la verdad y la vida. El vive para siempre en el Cielo; El está rodeado de gloria y de honor; el que no vaya con El, caminará sin rumbo fijo y al fin se perderá; por entre las obscuridades del sepulcro caerá en el lugar de la eterna desventura; más el que le sigue, el que se une a El en la luz y en el amor, ese está ya en camino de la vida inmortal; y, si no se desvía, si al salir del desierto va unido a Jesucristo, con El será para siempre engrandecido y glorificado.

De ahí se sigue claramente que Jesucristo es el verdadero y único restaurador del hombre y de la sociedad del verdadero engrandecimiento de los individuos y de los pueblos. A la luz de sus enseñanzas se ve bien que no en la Tierra, sino en el Cielo, hallaremos el complemento de la felicidad. Los honores y las grandezas de la Tierra son como nubes que el viento disipa; y, por tanto, en nada se deben computar, si no van ordenados a conseguir la suma grandeza y el perpetuo honor. Los hombres (y las sociedades, que de hombres se forman) por grandes que parezcan son muy pequeños, son nada. Meteoros que cruzan el espacio, y van a caer, o en los brazos de Jesucristo para abismarse eternamente en el océano de la luz imperecedera, o a sumergirse en la región de las tinieblas. De manera que no hay así sociedades permanentes: son tan sólo factores de otra sociedad que durará sin fin. Los que aquí viven dentro del orden, unidos con los lazos de la luz y del amor de Cristo, irán a formar la sociedad de los santos del Cielo, donde todos serán grandes y felices en medio de la paz perdurable; los que no quieran vivir aquí ligados con los duros lazos de la doctrina y de la caridad de Cristo, disgregados como las piedras de un edificio que se arruina, irán cayendo en el infierno para formar la sociedad de los reprobos, donde no puede haber paz sino guerra y desorden sempiterno.

Es, pues, evidente que una comunidad política—civil—un pueblo, una nación—será tanto más perfecta cuanto más participen sus individuos de la vida de Jesucristo y vivan más unidos a El; y cuanto más íntima fuere esta unión, mayor será la paz y más estable el orden; y la paz y el orden son el fundamento y la condición indispensable de la prosperidad social. Por eso los que pretenden regenerar los pueblos apartándolos de Cristo, combatiendo y persiguiendo a la Iglesia propagando heréticas doctrinas y monstruosos errores, y dando rienda suelta a las malas pasiones... esos no son regeneradores de la sociedad. Cogiendo los ojos del pueblo para que no vea la luz del Cielo, arrancando de su corazón la santa esperanza y proponiéndoles la Tierra como único objeto de sus aspiraciones, le privan de su dignidad, le reducen a la condición de las bestias, no dejándole más estímulos que los de las concupiscencias de la carne de las cuales proceden las discordias, los celos, las envidias, las enemistades, las embriagueces, las impurezas y deshonestidades, las quimeras y otros frutos semejantes que, como se ve, son causas no de orden ni de prosperidad, sino de confusión y de ruina; y de los cuales, por añadidura, está escrito que el que tales cosas hace no entrará en el reino de Dios. (Mt Gal. v.)

LA SOCIEDAD CRISTIANA

Otro sería el aspecto y muy distinta la suerte de la sociedad, si en vez de sembrar en ella doctrinas disolventes y anárquicas, se favoreciera y amparase la difusión de las salvadoras enseñanzas de la Iglesia de Jesucristo; porque siendo Cristo fundamento inmovible, la sociedad sobre El edificada no vacilaría jamás. Unidos entre sí los ciudadanos con los fuertes lazos de la fe y el amor, unos que pueden ligar estrechamente las conciencias, formarían una sola familia de hermanos, que tienen su Padre en el Cielo; y anhelando la posesión de la suprema felicidad que a su lado les aguarda, llevados hacia El por la ley del amor, durante el viaje sufrirían adversidades y con paciencia pondrían a su servicio todas las facultades y recursos de que les ha dotado, procurando hacer más expedita a la comunidad y más cómoda la jornada, promoviendo y perfeccionando todo lo que pueda ser causa de bienestar, las ciencias, las artes, la industria, el comercio, la agricultura... de donde resulta la prosperidad social. No habría que temer envidias, discordias, odios, contiendas ni luchas de clases; porque reinando entre todos la caridad, ella haría sopor-

señaszas se ve bien que no en la Tierra, sino en el Cielo, hallaremos el complemento de la felicidad. Los honores y las grandezas de la Tierra son como nubes que el viento disipa; y, por tanto, en nada se deben computar, si no van ordenados a conseguir la suma grandeza y el perpetuo honor. Los hombres (y las sociedades, que de hombres se forman) por grandes que parezcan son muy pequeños, son nada. Meteoros que cruzan el espacio, y van a caer, o en los brazos de Jesucristo para abismarse eternamente en el océano de la luz imperecedera, o a sumergirse en la región de las tinieblas. De manera que no hay así sociedades permanentes: son tan sólo factores de otra sociedad que durará sin fin. Los que aquí viven dentro del orden, unidos con los lazos de la luz y del amor de Cristo, irán a formar la sociedad de los santos del Cielo, donde todos serán grandes y felices en medio de la paz perdurable; los que no quieran vivir aquí ligados con los duros lazos de la doctrina y de la caridad de Cristo, disgregados como las piedras de un edificio que se arruina, irán cayendo en el infierno para formar la sociedad de los reprobos, donde no puede haber paz sino guerra y desorden sempiterno.

LA SOCIEDAD CRISTIANA

Otro sería el aspecto y muy distinta la suerte de la sociedad, si en vez de sembrar en ella doctrinas disolventes y anárquicas, se favoreciera y amparase la difusión de las salvadoras enseñanzas de la Iglesia de Jesucristo; porque siendo Cristo fundamento inmovible, la sociedad sobre El edificada no vacilaría jamás. Unidos entre sí los ciudadanos con los fuertes lazos de la fe y el amor, unos que pueden ligar estrechamente las conciencias, formarían una sola familia de hermanos, que tienen su Padre en el Cielo; y anhelando la posesión de la suprema felicidad que a su lado les aguarda, llevados hacia El por la ley del amor, durante el viaje sufrirían adversidades y con paciencia pondrían a su servicio todas las facultades y recursos de que les ha dotado, procurando hacer más expedita a la comunidad y más cómoda la jornada, promoviendo y perfeccionando todo lo que pueda ser causa de bienestar, las ciencias, las artes, la industria, el comercio, la agricultura... de donde resulta la prosperidad social. No habría que temer envidias, discordias, odios, contiendas ni luchas de clases; porque reinando entre todos la caridad, ella haría sopor-

señaszas se ve bien que no en la Tierra, sino en el Cielo, hallaremos el complemento de la felicidad. Los honores y las grandezas de la Tierra son como nubes que el viento disipa; y, por tanto, en nada se deben computar, si no van ordenados a conseguir la suma grandeza y el perpetuo honor. Los hombres (y las sociedades, que de hombres se forman) por grandes que parezcan son muy pequeños, son nada. Meteoros que cruzan el espacio, y van a caer, o en los brazos de Jesucristo para abismarse eternamente en el océano de la luz imperecedera, o a sumergirse en la región de las tinieblas. De manera que no hay así sociedades permanentes: son tan sólo factores de otra sociedad que durará sin fin. Los que aquí viven dentro del orden, unidos con los lazos de la luz y del amor de Cristo, irán a formar la sociedad de los santos del Cielo, donde todos serán grandes y felices en medio de la paz perdurable; los que no quieran vivir aquí ligados con los duros lazos de la doctrina y de la caridad de Cristo, disgregados como las piedras de un edificio que se arruina, irán cayendo en el infierno para formar la sociedad de los reprobos, donde no puede haber paz sino guerra y desorden sempiterno.

se ha alterado su colocación, uno natural, un gran peñasco que los que hicieron el trazado de la divisoria aprovecharon y que en aquellos contornos es conocido por "El hitón", a causa de su tamaño.

Antiguos rematantes de consumos, carabineros que prestaron servicio en la divisoria y que tienen que estar bien enterados de la verdad, proclaman que siempre se consideró como línea divisoria de las dos provincias la que el Ayuntamiento de Gurjezo sostiene por buena, y al pasarla se pagaban los arbitrios por carne y demás artículos sometidos al impuesto de consumo, y los mismos a quienes se apresaba algún contrabando se conformaban, cuando tan fáciles hubiera sido eludir responsabilidades y evitar perjuicios si la jurisdicción del Ayuntamiento no llegaba a aquel punto; es decir, si era verdad lo que los vizeafinos pretenden ahora.

Prueba esto que todo el mundo consideró siempre que esos terrenos pertenecían al Ayuntamiento de Gurjezo, lo cual, unido al testimonio de los mapas, de que ya hemos hablado, sería más que suficiente para demostrar de qué lado estaba la razón en este litigio.

Cuando los vizeafinos han tenido que dimitir alguna cuestión ante los Tribunales por algo ocurrido en los terrenos que ahora nos disputan, han acudido al Juzgado de Castro Urdiales por estimar que era el competente, y cuando en las incidencias de los litigios han ido las cuestiones en apelación a la Audiencia de Burgos, ésta ha fallado reconociendo la competencia del Juzgado de Castro Urdiales y en favor de los montañeses.

Así ocurrió en una cuestión ocurrida por carbones en esos terrenos y en otro por corta de árboles, y en cuantas se han promovido.

Cuando la Diputación vizeafina hizo una importantísima plantación de varios centenares de miles de pinos en esos terrenos, se reclamó, y entonces no se alegó para nada que el terreno era de aquella Diputación, sino que se habló de la necesidad de continuar la plantación por el perjuicio que ocasionaría la pérdida de los plantones si se suspendía.

Para terminar. Todos los testimonios que pueden presentarse desde tiempo inmemorial, consideran esos terrenos como de la propiedad del Ayuntamiento de Gurjezo y la Diputación de Vizcaya, que se disputan la posesión de unos terrenos propiedad del pueblo de Agüera.

Por las palabras del señor Durando pudjeron darse exacta cuenta todos cuantos asistieron a la sesión de la importante Diputación provincial, el diputado señor Durante habló de la cuestión pendiente entre el Ayuntamiento de Gurjezo y la Diputación de Vizcaya, que se disputan la posesión de unos terrenos propiedad del pueblo de Agüera.

Una cuestión interesante

Según ya dijimos cuenta al reseñar la última sesión celebrada por la excelentísima Diputación provincial, el diputado señor Durante habló de la cuestión pendiente entre el Ayuntamiento de Gurjezo y la Diputación de Vizcaya, que se disputan la posesión de unos terrenos propiedad del pueblo de Agüera.

Por las palabras del señor Durando pudjeron darse exacta cuenta todos cuantos asistieron a la sesión de la importante Diputación provincial, el diputado señor Durante habló de la cuestión pendiente entre el Ayuntamiento de Gurjezo y la Diputación de Vizcaya, que se disputan la posesión de unos terrenos propiedad del pueblo de Agüera.

Ecología de sociedad

Ha regresado de Navas del Madroño nuestro querido amigo don Francisco López Izlueta.

Ayuntamiento

SESION DE PRESUPUESTOS

Bajo la presidencia del primer teniente de alcalde don Fernando López Dóriga, y con asistencia de los señores Jado, Mier, Quintanilla, Ruiz, Corro, Lavín, Ontiz, García (don Eduardo), Gómez, Mateo, Gutiérrez, Torre, Pelajo, García (don Eleofredo), Méndez, Gómez Collantes, Castillo, Arri, Arce y Rosales, continuó ayer, a las tres y media de la tarde, la discusión del presupuesto para el ejercicio del año económico próximo.

Se consignaron 250 pesetas en ingresos por lo que pueda suponer el nuevo arbitrio sobre los automóviles de la matrícula de Bilbao que entran en la población.

Queda aprobado, como le presenta la Comisión, el presupuesto que ha confeccionado la de Teléfonos para este centro.

Se entra en la discusión de las tarifas y se aprueban hasta la 11 inclusive, después de desahucarse multitud de enmiendas y de aceptarse una creando un arbitrio de 50 pesetas que pagarán las máscaras y comparsas que postulen o vendan copias durante los Carnavales para fines que no sean benéficos.

Al dar las cinco de la tarde se suspende la sesión para comenzar la ordinaria subsidiaria, acordándose continuar discutiendo las tarifas una vez que termine la que va a comenzar.

SESION SUBSIDIARIA

Bajo la presidencia del primer teniente de alcalde, señor López Dóriga, y después de un breve descanso, se abre la sesión subsidiaria.

Asisten los mismos señores concejales y el señor Mañueco.

Leída el acta de la anterior, pide la palabra el señor García (don Eleofredo), para hacer una aclaración sobre el nombramiento de un subcapataz de bomberos a favor del señor Badía.

El señor Arri hace también aclaraciones sobre este asunto y pide que pase para su estudio a la Comisión de Policía.

Rectifica el señor García (don Eleofredo) e interviene el señor Mañueco y se acuerda por propuesto por el señor Arri.

Se aprueba el acta.

ANTES DEL DESPACHO

El Ayuntamiento de Toledo da las gracias al de Santander por el donativo de 200 pesetas que éste hizo en favor de los damnificados por las inundaciones.

Se da lectura a un oficio del ingeniero municipal dando cuenta de que la fuente de la Salud y el lavadero de Cajo se han quedado, sin agua por obras realizadas por algunos particulares.

Intervienen los señores Mateo, Torre y Arri.

El señor Ortiz propone que habiendo acordado hace un año la Corporación municipal que se construya una fuente en sustitución de la de la Salud, pide que se lleve a efecto urgentemente este acuerdo, sin perjuicio de exigir después los gastos que ocasionen su construcción al particular que sea responsable, y se acuerda que el asunto pase a la Comisión de Obras.

Se da lectura de un besalamano del alcalde del Ayuntamiento de Toledo, que invita al de Santander para asistir a la Asamblea nacional de Municipios que se ha de celebrar en Madrid.

Invita también a que el Ayuntamiento se dirija a los representantes en Cortes de esta provincia para que apoyen el voto particular del señor Salillas acerca del pago por el Estado del presupuesto carcelario.

Intervienen los señores Pelajo, Arri y Mateo. Este lo hace muy extensamente para proponer que se faculte a la Alcaldía para asistir a esta Asamblea una representación del Ayuntamiento.

Así se aprueba.

Se da lectura de una comunicación del alcalde de San Sebastián pidiendo que se dirijan al Gobierno para que, en vista de las circunstancias, se declare libre el cultivo del tabaco.

Se adhiera el señor Torre.

El señor Pelajo propone que se dirijan al Gobierno para que mientras se resuelva este asunto del libre cultivo del tabaco se faculte a la Tabacalera para poner a la venta las existencias que tiene en pieadura.

Se acuerda así.

Se da cuenta de una proposición del señor Pelajo para que se modifiquen las Ordenanzas municipales.

Pasa el asunto a la Comisión de Presupuestos.

El señor Corro propone que de la carroza desaparezca el letrero "Servicio municipal".

Se aprueba.

La presidencia da cuenta de que la Comisión municipal nombrada al efecto ha dado por terminada su labor y ha presentado el proyecto de empréstito municipal de 20.000.000 de pesetas.

El señor Mateo propone que este asunto no se empiece a discutir hasta que pase un determinado plazo, para que lo puedan estudiar los concejales.

El señor Corro dice que este estudio debe quedar reservado al nuevo Ayuntamiento.

El señor Arce dice que el alcalde y uno de los concejales de la Comisión han negado su firma al proyecto.

El señor Castillo dice que algunos de los concejales que forman esta Comisión especial dejarán de pertenecer al Ayuntamiento en abril y cree que sería conveniente que los autores del proyecto pudieran defenderlo.

Intervienen los señores Arce, García, Arri y Pelajo.

Rectifica el señor Corro.

El señor Arce dice que el proyecto no viene reglamentariamente y que, además, es oneroso para los intereses del Ayuntamiento.

Insiste en asegurar, en contra de lo afirmado por el señor Castillo, que el alcalde ha abandonado este proyecto.

Rectifican los señores Castillo y Mateo.

Se pone de manifiesto que de los

cuatro señores nombrados para el estudio del proyecto de empréstito el único que lo firma es el señor Castillo.

A propuesta de la presidencia se acuerda acoger con gusto y con aplauso el trabajo del señor Castillo; pero el proyecto queda sobre la mesa, no discutiéndose como desea el señor Castillo.

DESPACHO ORDINARIO

Se da lectura de una exposición de los médicos y abogados para que se les rebaje de la renta al efecto del pago del inquilinato, la correspondiente a las habitaciones que dediquen al ejercicio de la profesión.

Queda sobre la mesa.

Se concede un aumento de sepultura a don Emilio Llama y se concede otra al señor Botella.

Se aprueba el acta de la subasta de cajones y puestos del mercado de la Esperanza.

A propuesta del síndico se fija como jornal regulador el de 5,50 pesetas.

Se da lectura de un dictamen de la Comisión de Hacienda para la transferencia de varios capítulos del presupuesto para pagar los aumentos que corresponden a los empleados en los meses de febrero y marzo, y que importan 87.000 pesetas.

Se aprueba con la enmienda del señor Castillo que sea con cargo al presente presupuesto.

Informe sobre la concesión "Arcillera" y "Aumento a Arcillera".

Queda sobre la mesa.

Se da lectura de un dictamen de la Comisión de Ensanche concediendo autorización a la Compañía del ferrocarril de Santander a Bilbao para ampliar los almacenes de la estación de pequeña velocidad.

Se aprueba el dictamen.

PROPOSICIONES

Se presentan las siguientes:

Una firmada por el señor Pelajo para que el Ayuntamiento contribuya a la construcción del monumento que se proyecta levantar en Valencia al doctor Moliner.

Se toma en consideración.

Otra de don Fernando López Dóriga para que se consignen 12.000 pesetas para levantar un piso al edificio de la Liga Antituberculosa, donde se instale el Laboratorio bacteriológico.

La apoya su autor, y después de intervenir algunos señores concejales, se toma en consideración y pasa para su estudio a la Comisión.

Y otra proposición señalando la categoría con que han de figurar el auxiliar del arquitecto y los dos deli-

Se da lectura de una comunicación del alcalde de San Sebastián pidiendo que se dirijan al Gobierno para que, en vista de las circunstancias, se declare libre el cultivo del tabaco.

Se adhiera el señor Torre.

El señor Pelajo propone que se dirijan al Gobierno para que mientras se resuelva este asunto del libre cultivo del tabaco se faculte a la Tabacalera para poner a la venta las existencias que tiene en pieadura.

Se acuerda así.

Se da cuenta de una proposición del señor Pelajo para que se modifiquen las Ordenanzas municipales.

Pasa el asunto a la Comisión de Presupuestos.

El señor Corro propone que de la carroza desaparezca el letrero "Servicio municipal".

Se aprueba.

La presidencia da cuenta de que la Comisión municipal nombrada al efecto ha dado por terminada su labor y ha presentado el proyecto de empréstito municipal de 20.000.000 de pesetas.

El señor Mateo propone que este asunto no se empiece a discutir hasta que pase un determinado plazo, para que lo puedan estudiar los concejales.

El señor Corro dice que este estudio debe quedar reservado al nuevo Ayuntamiento.

El señor Arce dice que el alcalde y uno de los concejales de la Comisión han negado su firma al proyecto.

El señor Castillo dice que algunos de los concejales que forman esta Comisión especial dejarán de pertenecer al Ayuntamiento en abril y cree que sería conveniente que los autores del proyecto pudieran defenderlo.

Intervienen los señores Arce, García, Arri y Pelajo.

Rectifica el señor Corro.

El señor Arce dice que el proyecto no viene reglamentariamente y que, además, es oneroso para los intereses del Ayuntamiento.

Insiste en asegurar, en contra de lo afirmado por el señor Castillo, que el alcalde ha abandonado este proyecto.

Rectifican los señores Castillo y Mateo.

Se pone de manifiesto que de los

cuatro señores nombrados para el estudio del proyecto de empréstito el único que lo firma es el señor Castillo.

A propuesta de la presidencia se acuerda acoger con gusto y con aplauso el trabajo del señor Castillo; pero el proyecto queda sobre la mesa, no discutiéndose como desea el señor Castillo.

DESPACHO ORDINARIO

Se da lectura de una exposición de los médicos y abogados para que se les rebaje de la renta al efecto del pago del inquilinato, la correspondiente a las habitaciones que dediquen al ejercicio de la profesión.

Queda sobre la mesa.

Se concede un aumento de sepultura a don Emilio Llama y se concede otra al señor Botella.

Se aprueba el acta de la subasta de cajones y puestos del mercado de la Esperanza.

A propuesta del síndico se fija como jornal regulador el de 5,50 pesetas.

Se da lectura de un dictamen de la Comisión de Hacienda para la transferencia de varios capítulos del presupuesto para pagar los aumentos que corresponden a los empleados en los meses de febrero y marzo, y que importan 87.000 pesetas.

Se aprueba con la enmienda del señor Castillo que sea con cargo al presente presupuesto.

Informe sobre la concesión "Arcillera" y "Aumento a Arcillera".

Queda sobre la mesa.

Se da lectura de un dictamen de la Comisión de Ensanche concediendo autorización a la Compañía del ferrocarril de Santander a Bilbao para ampliar los almacenes de la estación de pequeña velocidad.

Se aprueba el dictamen.

PROPOSICIONES

Se presentan las siguientes:

Una firmada por el señor Pelajo para que el Ayuntamiento contribuya a la construcción del monumento que se proyecta levantar en Valencia al doctor Moliner.

Se toma en consideración.

Otra de don Fernando López Dóriga para que se consignen 12.000 pesetas para levantar un piso al edificio de la Liga Antituberculosa, donde se instale el Laboratorio bacteriológico.

La apoya su autor, y después de intervenir algunos señores concejales, se toma en consideración y pasa para su estudio a la Comisión.

Y otra proposición señalando la categoría con que han de figurar el auxiliar del arquitecto y los dos deli-

Se da lectura de una comunicación del alcalde de San Sebastián pidiendo que se dirijan al Gobierno para que, en vista de las circunstancias, se declare libre el cultivo del tabaco.

Se adhiera el señor Torre.

El señor Pelajo propone que se dirijan al Gobierno para que mientras se resuelva este asunto del libre cultivo del tabaco se faculte a la Tabacalera para poner a la venta las existencias que tiene en pieadura.

Se acuerda así.

Se da cuenta de una proposición del señor Pelajo para que se modifiquen las Ordenanzas municipales.

Pasa el asunto a la Comisión de Presupuestos.

El señor Corro propone que de la carroza desaparezca el letrero "Servicio municipal".

Se aprueba.

La presidencia da cuenta de que la Comisión municipal nombrada al efecto ha dado por terminada su labor y ha presentado el proyecto de empréstito municipal de 20.000.000 de pesetas.

El señor Mateo propone que este asunto no se empiece a discutir hasta que pase un determinado plazo, para que lo puedan estudiar los concejales.

El señor Corro dice que este estudio debe quedar reservado al nuevo Ayuntamiento.

El señor Arce dice que el alcalde y uno de los concejales de la Comisión han negado su firma al proyecto.

El señor Castillo dice que algunos de los concejales que forman esta Comisión especial dejarán de pertenecer al Ayuntamiento en abril y cree que sería conveniente que los autores del proyecto pudieran defenderlo.

Intervienen los señores Arce, García, Arri y Pelajo.

Rectifica el señor Corro.

El señor Arce dice que el proyecto no viene reglamentariamente y que, además, es oneroso para los intereses del Ayuntamiento.

Insiste en asegurar, en contra de lo afirmado por el señor Castillo, que el alcalde ha abandonado este proyecto.

Rectifican los señores Castillo y Mateo.

Se pone de manifiesto que de los

cuatro señores nombrados para el estudio del proyecto de empréstito el único que lo firma es el señor Castillo.

A propuesta de la presidencia se acuerda acoger con gusto y con aplauso el trabajo del señor Castillo; pero el proyecto queda sobre la mesa, no discutiéndose como desea el señor Castillo.

DESPACHO ORDINARIO

Se da lectura de una exposición de los médicos y abogados para que se les rebaje de la renta al efecto del pago del inquilinato, la correspondiente a las habitaciones que dediquen al ejercicio de la profesión.

Queda sobre la mesa.

Se concede un aumento de sepultura a don Emilio Llama y se concede otra al señor Botella.

Se aprueba el acta de la subasta de cajones y puestos del mercado de la Esperanza.

A propuesta del síndico se fija como jornal regulador el de 5,50 pesetas.

Se da lectura de un dictamen de la Comisión de Hacienda para la transferencia de varios capítulos del presupuesto para pagar los aumentos que corresponden a los empleados en los meses de febrero y marzo, y que importan 87.000 pesetas.

Se aprueba con la enmienda del señor Castillo que sea con cargo al presente presupuesto.

Informe sobre la concesión "Arcillera" y "Aumento a Arcillera".

Queda sobre la mesa.

Se da lectura de un dictamen de la Comisión de Ensanche concediendo autorización a la Compañía del ferrocarril de Santander a Bilbao para ampliar los almacenes de la estación de pequeña velocidad.

Se aprueba el dictamen.

PROPOSICIONES

Se presentan las siguientes:

Una firmada por el señor Pelajo para que el Ayuntamiento contribuya a la construcción del monumento que se proyecta levantar en Valencia al doctor Moliner.

Se toma en consideración.

Otra de don Fernando López Dóriga para que se consignen 12.000 pesetas para levantar un piso al edificio de la Liga Antituberculosa, donde se instale el Laboratorio bacteriológico.

La apoya su autor, y después de intervenir algunos señores concejales, se toma en consideración y pasa para su estudio a la Comisión.

Y otra proposición señalando la categoría con que han de figurar el auxiliar del arquitecto y los dos deli-

Se da lectura de una comunicación del alcalde de San Sebastián pidiendo que se dirijan al Gobierno para que, en vista de las circunstancias, se declare libre el cultivo del tabaco.

Se adhiera el señor Torre.

El señor Pelajo propone que se dirijan al Gobierno para que mientras se resuelva este asunto del libre cultivo del tabaco se faculte a la Tabacalera para poner a la venta las existencias que tiene en pieadura.

Se acuerda así.

Se da cuenta de una proposición del señor Pelajo para que se modifiquen las Ordenanzas municipales.

Pasa el asunto a la Comisión de Presupuestos.

El señor Corro propone que de la carroza desaparezca el letrero "Servicio municipal".

Se aprueba.

La presidencia da cuenta de que la Comisión municipal nombrada al efecto ha dado por terminada su labor y ha presentado el proyecto de empréstito municipal de 20.000.000 de pesetas.

El señor Mateo propone que este asunto no se empiece a discutir hasta que pase un determinado plazo, para que lo puedan estudiar los concejales.

El señor Corro dice que este estudio debe quedar reservado al nuevo Ayuntamiento.

El señor Arce dice que el alcalde y uno de los concejales de la Comisión han negado su firma al proyecto.

El señor Castillo dice que algunos de los concejales que forman esta Comisión especial dejarán de pertenecer al Ayuntamiento en abril y cree que sería conveniente que los autores del proyecto pudieran defenderlo.

Intervienen los señores Arce, García, Arri y Pelajo.

Rectifica el señor Corro.

El señor Arce dice que el proyecto no viene reglamentariamente y que, además, es oneroso para los intereses del Ayuntamiento.

Insiste en asegurar, en contra de lo afirmado por el señor Castillo, que el alcalde ha abandonado este proyecto.

Rectifican los señores Castillo y Mateo.

Se pone de manifiesto que de los

cuatro señores nombrados para el estudio del proyecto de empréstito el único que lo firma es el señor Castillo.

A propuesta de la presidencia se acuerda acoger con gusto y con aplauso el trabajo del señor Castillo; pero el proyecto queda sobre la mesa, no discutiéndose como desea el señor Castillo.

DESPACHO ORDINARIO

Se da lectura de una exposición de los médicos y abogados para que se les rebaje de la renta al efecto del pago del inquilinato, la correspondiente a las habitaciones que dediquen al ejercicio de la profesión.

Queda sobre la mesa.

Se concede un aumento de sepultura a don Emilio Llama y se concede otra al señor Botella.

Se aprueba el acta de la subasta de cajones y puestos del mercado de la Esperanza.

A propuesta del síndico se fija como jornal regulador el de 5,50 pesetas.

Se da lectura de un dictamen de la Comisión de Hacienda para la transferencia de varios capítulos del presupuesto para pagar los aumentos que corresponden a los empleados en los meses de febrero y marzo, y que importan 87.000 pesetas.

Se aprueba con la enmienda del señor Castillo que sea con cargo al presente presupuesto.

Informe sobre la concesión "Arcillera" y "Aumento a Arcillera".

Queda sobre la mesa.

Se da lectura de un dictamen de la Comisión de Ensanche concediendo autorización a la Compañía del ferrocarril de Santander a Bilbao para ampliar los almacenes de la estación de pequeña velocidad.

Se aprueba el dictamen.

PROPOSICIONES

Se presentan las siguientes:

Una firmada por el señor Pelajo para que el Ayuntamiento contribuya a la construcción del monumento que se proyecta levantar en Valencia al doctor Moliner.

Se toma en consideración.

Otra de don Fernando López Dóriga para que se consignen 12.000 pesetas para levantar un piso al edificio de la Liga Antituberculosa, donde se instale el Laboratorio bacteriológico.

La apoya su autor, y después de intervenir algunos señores concejales, se toma en consideración y pasa para su estudio a la Comisión.

Y otra proposición señalando la categoría con que han de figurar el auxiliar del arquitecto y los dos deli-

Se da lectura de una comunicación del alcalde de San Sebastián pidiendo que se dirijan al Gobierno para que, en vista de las circunstancias, se declare libre el cultivo del tabaco.

Se adhiera el señor Torre.

El señor Pelajo propone que se dirijan al Gobierno para que mientras se resuelva este asunto del libre cultivo del tabaco se faculte a la Tabacalera para poner a la venta las existencias que tiene en pieadura.

Se acuerda así.

Se da cuenta de una proposición del señor Pelajo para que se modifiquen las Ordenanzas municipales.

Pasa el asunto a la Comisión de Presupuestos.

El señor Corro propone que de la carroza desaparezca el letrero "Servicio municipal".

Se aprueba.

La presidencia da cuenta de que la Comisión municipal nombrada al efecto ha dado por terminada su labor y ha presentado el proyecto de empréstito municipal de 20.000.000 de pesetas.

El señor Mateo propone que este asunto no se empiece a discutir hasta que pase un determinado plazo, para que lo puedan estudiar los concejales.

El señor Corro dice que este estudio debe quedar reservado al nuevo Ayuntamiento.

El señor Arce dice que el alcalde y uno de los concejales de la Comisión han negado su firma al proyecto.

El señor Castillo dice que algunos de los concejales que forman esta Comisión especial dejarán de pertenecer al Ayuntamiento en abril y cree que sería conveniente que los autores del proyecto pudieran defenderlo.

Intervienen los señores Arce, García, Arri y Pelajo.

Rectifica el señor Corro.

El señor Arce dice que el proyecto no viene reglamentariamente y que, además, es oneroso para los intereses del Ayuntamiento.

Insiste en asegurar, en contra de lo afirmado por el señor Castillo, que el alcalde ha abandonado este proyecto.

Rectifican los señores Castillo y Mateo.

Se pone de manifiesto que de los

cuatro señores nombrados para el estudio del proyecto de empréstito el único que lo firma es el señor Castillo.

A propuesta de la presidencia se acuerda acoger con gusto y con aplauso el trabajo del señor Castillo; pero el proyecto queda sobre la mesa, no discutiéndose como desea el señor Castillo.

DESPACHO ORDINARIO

Se da lectura de una exposición de los médicos y abogados para que se les rebaje de la renta al efecto del pago del inquilinato, la correspondiente a las habitaciones que dediquen al ejercicio de la profesión.

Queda sobre la mesa.

Se concede un aumento de sepultura a don Emilio Llama y se concede otra al señor Botella.

Se aprueba el acta de la subasta de cajones y puestos del mercado de la Esperanza.

A propuesta del síndico se fija como jornal regulador el de 5,50 pesetas.

Se da lectura de un dictamen de la Comisión de Hacienda para la transferencia de varios capítulos del presupuesto para pagar los aumentos que corresponden a los empleados en los meses de febrero y marzo, y que importan 87.000 pesetas.

Se aprueba con la enmienda del señor Castillo que sea con cargo al presente presupuesto.

Informe sobre la concesión "Arcillera" y "Aumento a Arcillera".

Queda sobre la mesa.

Se da lectura de un dictamen de la Comisión de Ensanche concediendo autorización a la Compañía del ferrocarril de Santander a Bilbao para ampliar los almacenes de la estación de pequeña velocidad.

Se aprueba el dictamen.

PROPOSICIONES

Se presentan las siguientes:

Una firmada por el señor Pelajo para que el Ayuntamiento contribuya a la construcción del monumento que se proyecta levantar en Valencia al doctor Moliner.

Se toma en consideración.

Otra de don Fernando López Dóriga para que se consignen 12.000 pesetas para levantar un piso al edificio de la Liga Antituberculosa, donde se instale el Laboratorio bacteriológico.

La apoya su autor, y después de intervenir algunos señores concejales, se toma en consideración y pasa para su estudio a la Comisión.

Y otra proposición señalando la categoría con que han de figurar el auxiliar del arquitecto y los dos deli-

Se da lectura de una comunicación del alcalde de San Sebastián pidiendo que se dirijan al Gobierno para que, en vista de las circunstancias, se declare libre el cultivo del tabaco.

Se adhiera el señor Torre.

El señor Pelajo propone que se dirijan al Gobierno para que mientras se resuelva este asunto del libre cultivo del tabaco se faculte a la Tabacalera para poner a la venta las existencias que tiene en pieadura.

Se acuerda así.

Se da cuenta de una proposición del señor Pelajo para que se modifiquen las Ordenanzas municipales.

Pasa el asunto a la Comisión de Presupuestos.

El señor Corro propone que de la carroza desaparezca el letrero "Servicio municipal".

Se aprueba.

La presidencia da cuenta de que la Comisión municipal nombrada al efecto ha dado por terminada su labor y ha presentado el proyecto de empréstito municipal de 20.000.000 de pesetas.

El señor Mateo propone que este asunto no se empiece a discutir hasta que pase un determinado plazo, para que lo puedan estudiar los concejales.

El señor Corro dice que este estudio debe quedar reservado al nuevo Ayuntamiento.

El señor Arce dice que el alcalde y uno de los concejales de la Comisión han negado su firma al proyecto.

El señor Castillo dice que algunos de los concejales que forman esta Comisión especial dejarán de pertenecer al Ayuntamiento en abril y cree que sería conveniente que los autores del proyecto pudieran defenderlo.

Intervienen los señores Arce, García, Arri y Pelajo.

Rectifica el señor Corro.

El señor Arce dice que el proyecto no viene reglamentariamente y que, además, es oneroso para los intereses del Ayuntamiento.

Insiste en asegurar, en contra de lo afirmado por el señor Castillo, que el alcalde ha abandonado este proyecto.

Rectifican los señores Castillo y Mateo.

Se pone de manifiesto que de los

LIQUIDACION REBAJAS IMPORTANTES Percales a ocho perras 5.000 piezas de tela blanca de 10 metros, a DOCE pesetas Precio fijo VIRGILIO CARRO Isabel II, núm. 4

de los presupuestos, y como los gastos se han gravado considerablemente, se encarga a la Comisión de Hacienda que haga la nivelación, en cuyo estudio será acompañada por los señores Ruiz, Castillo y Arri, que por acuerdo de la Corporación quedan agregados a dicha Comisión.

En el pueblo de Limpías fué muy elogiada la buena organización de la peregrinación y el orden perfecto que presidió en todos los actos organizados.

Gobierno civil

LA HUELGA DE LAS ROZAS Anoche conferenció el señor gobernador con una Comisión de obreros mineros de Las Rozas sobre el conflicto allí planteado y que toca a su fin.

La conversación se deslizo dentro de los términos más optimistas que permiten asegurar que el conflicto puede considerarse como resuelto.

Un telegrama del comandante del puesto de la guardia civil de Las Rozas da cuenta de que ayer entraron a trabajar en aquellas minas, 214 obreros en unas y 62 en otras, de acuerdo con el Comité obrero.

El resto de los obreros entrará a medida que sea posible y por orden de antigüedad.

No han entrado de momento todos por que a causa del paro las minas se hallan inundadas.

El carbón de tasa

Ayer tarde, como habíamos anunciado, se empezaron a expender en el almacén del Río de la Pila los tres vagones de carbón recibidos por la Junta de Subsistencias para la venta al precio de tasa.

Durante la mañana y la tarde se estuvieron despachando vales en las oficinas de Subsistencias del Gobierno civil y fué muchísima la gente que acudió a proveerse de combustible.

La "cola" que se formó se extendió desde la puerta de la oficina, situada en el segundo piso del edificio de la Admna. hasta el portal.

No figuraban en ella personas acomodadas; pero sí vimos a algún industrial que se dedica a la venta de carbón mineral y algunas personas de su familia.

Buena sería que esto se vigilase, para que el carbón de tasa no pudiese dedicarse a la especulación.

DE TURISMO

EL PEAJE PARA BILBAO

Nuestro querido amigo, el celoso concejal don Luis Ruiz ha presentado una proposición en el Ayuntamiento que ha sido aprobada por unanimidad para cobrar un impuesto de peaje, de siete pesetas, a los automóviles de la matrícula de Bilbao.

Esa proposición habrá sido inspirada, seguramente, en un deseo de mutua reciprocidad con la vecina villa que es la única, que sepamos, que todavía sostiene los antiguos portezgos establecidos en la Edad Media. Además, su cobro se hace en forma severa, y el automovilista, que por descuido o ignorancia pasa el fieltro sin detenerse a satisfacer esos impuestos, es multado sin contemplaciones de ninguna clase. A tal proceder ha entendido, sin duda, el señor Ruiz, que había que responder con aquel refrán que dice: "Cuenta y razón sustenta amistad" y ya que nos cobrais, cobremos también nosotros para que no haya disgustos.

Si los demás Ayuntamientos de España hacen lo mismo que el de Santander, va a costar más caro viajar en un automóvil matriculado en Bilbao que en trasladarse para uno sólo. Pero como hay opiniones para todos los gustos, y algunos elementos del Club Automovilista no están muy conformes con la creación de ese impuesto opinan que al trueno debe dársele toda clase de facilidades, y que si en Bilbao tienen establecido el peaje, peor para ellos. Ojalá—dicen—se les ocurriera en San Sebastián crear un impuesto de entrada a los visitantes que allí acuden para que todos vinieran a Santander.

Nosotros confiamos en que en Bilbao se convencerán de que esos impuestos, además de no ser de rendimiento, han sido siempre un semillero de disgustos, y que el Gobierno se vio obligado a suprimirlo en sus caminos, por la ley de 31 de diciembre de 1882 en vista del descontento general.

Los Ayuntamientos, con su autonomía administrativa, pueden establecerle, pero a requerimiento del Comisario Regio de Turismo, hace pocos años quedó suprimido en todas partes menos en Bilbao.

La mayoría aplaude al señor Ruiz. MOTO.

EL TABACO

Ayer, como día de saea, se formaron las acostumbradas "colas" ante los estancos.

El tabaco fué más escaso que en otras ocasiones, quedándose la mayoría de los fumadores sin provisiones.

Como siempre, hubo "acaparadores", pero no pudieron hacer gran negocio, porque no se pusieron a la venta ni puros corrientes, ni cajetillas de 0,60 pesetas, ni otras elaboraciones.

No ocurrieron incidentes dignos de mención.

Gran Casino del Sardinero HOY, SÁBADO, 28 DE FEBRERO A las cuatro y media, concierto por la Orquesta. -A las cinco y media, la comedia en tres actos de los señores Alvarez Quintero, LAS DE CAIN. Mañana, CARIDAD

Sección marítima

MOVIMIENTO DEL PUERTO Entrados: "Laura Skogland", del Brasil, con carga general.

"Manuel", de Avilés, con carbón. Despachados: "Laura Skogland", para Havre, con carga general.

"Manuel", para Gijón, en lastre. "Josefa", para Gijón, en lastre. "Linares", para Ferrol, con lastre.

LA HUELGA DE FOGONEROS Ayer ha quedado favorablemente resuelta la huelga que hace cinco días habían planteado los fogoneros habilitados de las lanchillas de pesca.

El comandante de Marina, don Julio Gutiérrez, había hecho algunos trabajos para que patronos y obreros llegaran a un acuerdo.

Los patronos llegaron a ofrecer doscientas veinticinco pesetas mensuales que ayer aceptaron los fogoneros y hoy saldrán a la mar.

TRIBUNALES

TOMA DE POSESION Ayer, con la solemnidad de costumbre, tomó posesión del cargo de teniente fiscal de esta Audiencia, para el que fue nombrado a petición propia, por Real orden de 22 de diciembre último, don Eladio Niño y Balmaseda, digno e ilustrado funcionario que ha desempeñado largo tiempo el cargo de juez de primera instancia e instrucción de Almería.

NOTICIAS

Francisco Setién Especialista en las enfermedades de la nariz, garganta y oídos CONSULTA DE 9 A 1 Y DE 4 A 6 PLAZA DE SAN FRANCISCO, 48, primer piso

La higiene La alcantarilla del Hotel Real que desemboca en la avenida de la Reina Victoria, se halla rota y es un perjuicio para la salud pública. Fué denunciada.

Los vecinos de la casa número 5 de la calle de San Pedro se quejan, y con sobrada razón, de que no se proceda al arreglo del retrete de dicha casa, cuya tubería ha reventado.

Los referidos vecinos han formulado la correspondiente denuncia ante el alcalde, sin que, por lo visto y a pesar del gravísimo peligro que para la salud pública significa que siga aquello sin arreglar, nada se haya hecho todavía.

Exploradores Mañana, domingo, a las nueve y media de la mañana, se presentarán en el Club de la Exposición todos los que forman las tropas de Santander con uniforme y equipo.

Luis Ruiz Zorrilla MEDICO Especialista en oídos, nariz y garganta. CONSULTA los días laborables de 10 a 12 y de 3 y media a 6. BENDEZ NÚM. 12. Teléfono 6-35

Los chimeneas La chimenea de la casa número 7 de la Rúa la Sal se incendió ayer por falta de limpieza.

Lo mismo ocurrió con la de la casa número 25 de la calle de San Francisco. Los dos incendios los sofocaron los obreros municipales, sin que ocurrieran daños de importancia.

Inventos hay diferentes admiración de las gentes, pues no existe uno tan sólo, que, cual el Licor del Polo, transforme en perlas los dientes.

Los carreteros Fué denunciado el carretero Ceáreo Villa, por soltar a pastar sus ganados en los pinares del Sardinero.

Joaquín Santiuste GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS De once a doce. Sanatorio del doctor Madrazo, y de doce a una y media, Wad Ras, 7, primero, Teléfono 175.

La Caridad de Santander Movimiento del asilo en el día de ayer. Comidas distribuidas, 1.198. Enviados a sus respectivos puntos, 1. Asilados que quedan, 138.

Recogidos por pedir: Francisco y José de la Riva Fernández, de 9 y 6 años, respectivamente; de Santander, hijos de Francisco y de Purificación.

Mutualidad de San Juan Bautista de la Salle La Junta directiva de esta Mutualidad comunica a sus socios haber recibido un donativo de 500 pesetas y da las gracias a los señores que, con tanta generosidad, han concedido ese beneficio a una asociación tan educativa y que cuenta hoy día con 300 socios.

A. Camisón

OCULISTA Consulta de 12 a 1 en Wad-Rás, 7, 1. En el Sanatorio Madrazo, de 4 a 5.

Accidentes del trabajo Benigno Serrano Pastoriza y Alfonso Fraile Sastre, de 56 y 36 años, respectivamente, sufrieron irritación de la conjuntiva por emanaciones de pichi.

Cesar Díez Fernández, de 19 años, carnicero, que en el puesto de la plaza de la Esperanza, donde presta sus servicios, se produjo con una herramienta una herida incisa en la mano izquierda.

José Ramón Díez Fernández, de 25 años, fogonero del vapor "Manuel", surfo en el puerto, se causó a bordo trabajando una herida contusa y extensa en la región occipital.

Todos fueron asistidos en la Casa de Socorro.

Casa de Socorro Fueron curados en este benéfico establecimiento: Josefa Fernández, de 55 años, de epistaxis.

Joaquín Salas Gómez, de 32 años, de una herida contusa en la parte lateral izquierda de la nariz y confusiones en ambos párpados y erosiones en la cara. Manifestó el lesionado que le habían pegado en San Román. Del hecho se dió cuenta al Juzgado del Este.

Teresa Soriano Irigoien, de 17 años, de una herida externa casual que se produjo en su domicilio.

Lechería Suiza

Esta acreditada lechería anuncia al público que desde el día primero de marzo venderá el litro de leche, garantizada pura, a 40 céntimos litro, tanto a domicilio como en su mostrador; el kilo de mantecilla fina a 7,50 pesetas, y la pastilla de 125 gramos a una peseta.

Confortada con los Santos Sacramentos y la bendición apostólica, entró ayer su alma al Creador, en esta capital, la señorita Remedios Gómez Sierra. Perteneciente la finada a estimada familia de esta población, de arraigadas creencias cristianas, la noticia de su muerte ha sido muy sentida.

Damos nuestro pésame sentidísimo a sus padres don Primitivo, del comercio de esta plaza, y doña Trinidad; hermanos don Antonio, don Juan y doña Pilar; tios don Ismael Gómez, beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral; don Tomás Pereda, presbítero; reverendos Padres capuchinos fray Joaquín y fray José de Solórzano; reverenda Madre Asunción, religiosa capuchina, y don Manuel de la Sierra, y demás familia.

A nuestros lectores rogamos encomiendan a Dios el alma de la finada.

Adoración Nocturna Esta noche velará Jesús Sacramentado en la Santa Iglesia Catedral el turno 5.º San Luis Gonzaga.

Vigilia, misa y comunión serán aplicadas por el alma del socio honorario del turno 4.º don Jerónimo Abascal.

Pastillas BOLIVAR PECTORALES Calmas rápidamente a tos, Corra siempre catarrros, asma, gripe. De venta en todas las farmacias.

Romanceo Ayer fueron sacrificadas en el Matadero municipal las siguientes reses: Mayores, 11, menores, 7; con peso de 1.825 kilogramos.

Corderos, 68; con 239 kilogramos.

Observatorio Meteorológico del Instituto Día 27 de febrero de 1920

Table with weather data: Barómetro a 0° y al nivel del mar, Temperatura al sol, Humedad relativa, Dirección del viento, Fuerza del viento, Estado del cielo, Estado del mar, etc.

Ferrocarriles A la Compañía de los mismos reclama RIOS, Atarazanas, 17.

Gran pensionado colegio Señoritas de RODRIGUEZ Internas, medio pensionistas y externas Scurasal en Avila, para cambio de clima. Para más detalles, pídanse reglamentos Martillo, número 5

TEATRO PEREDA Hoy, sábado 28 de febrero Compañía de obras policíacas y comedias de aventuras de ALGORIZA A las seis y cuarto de la tarde y a las diez de la noche LA DUQUESA ESPÍA (ESTR NO) Próximamente, AVATAR o LOS DIAMANTES DEL MARAJAH, (aventuras de un ladrón de gigante blanco). Mañana, domingo, LA MUSA DE MÁRMOL.

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX) Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico. De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Bolsas DE MADRID Día 26 Día 27 Interior serie F, E, D, C, B, A, G y H, Amortizable 5%, Banco de España, Hispano Americano, Río de la Plata, Tabacaleras, Nortes, Alicante, Azucareras-Acciones preferentes, Idem id. ordinarias, Cédulas, Azucareras, estampilladas, Idem, no estampilladas, Exterior, serie F, Cédulas al 4%, Francos, Libras, Marcos, Dolares.

Operaciones de los corredores de hoy FONDOS PUBLICOS Interior 4 por 100, pesetas 13.700 a 75, 75 55 y 76 10, etc. OBLIGACIONES Ferrocarril de Asturias Galicia y León, 1.º pesetas 5.000 a 55; 2.º pesetas 5.000 a 52, etc.

VIDA PARLAMENTARIA La cuestión del juego en Barcelona (POR TELEFONO) Congreso

Se abre la sesión a las tres y media bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra. En el banco azul se encuentran el jefe del Gobierno y el ministro de la Gobernación. En ensayos y tribunas la concurrencia es escasa. El señor Trias apoya una proposición relativa al juego en Barcelona. Aplande al señor Morote que cuando estuvo de gobernador civil en la ciudad, conde creó un Comité de Beneficencia compuesto de personas de reconocida honorabilidad que se encargaban de recoger lo que daban las casas de juego y lo destinaban íntegro a la Beneficencia. Consurra, en cambio, al señor Amado que cambió las personas que formaban el Comité, y dice, que los nuevos vómitos de dicho Comité establecieron una especie de trust de juego. Lee cifras que demuestran que solo de los Casinos, en donde solo se admite en las salas de juego a los socios, se recaudaron más de dos millones de pesetas. Dice que el actual gobernador trató de restablecer el régimen antiguo, pero que tropezó con la resistencia del trust formado. Se muestra partidario de la supresión radical del juego, pero dice que en vista de que ésta es prácticamente imposible, debe de reglamentarse para que los productos se destinen al sostenimiento de los establecimientos de Beneficencia. El ministro de la Gobernación le contesta, diciendo que no puede tratar de la cuestión porque se trata de un delito. Cree que el problema debe afrontarse de frente y para ello realiza gestiones el gobernador de Barcelona. Rectifica el señor Trias, quien pide que el Gobierno declare de una manera terminante si el gobernador de Barcelona está investido de la autoridad necesaria para resolver el problema. Habla del juego, siendo interrumpido frecuentemente por el señor Milá y otros diputados regionalistas. En favor del señor Trias interviene, interrumpiendo también, los diputados de la Liga Monárquica y nadie se atreve. El señor Milá se lamenta de que se haya traído a la Cámara el escándalo del

juego en Barcelona cuando el gobernador merece toda clase de elogios por su actuación. Dice que las cifras que ha dado el señor Trias son fantásticas, pues el juego no produce tanto. Añade que el Comité creado por el señor Morote se deslizo por estar convencidos los que le formaban que no iban a parar a ellos todos los fondos que producía el juego. Añade que las personas que forman el actual Comité son honorables, y cita para demostrarlo, sus nombres. Advierte, además, que el Comité no ha empezado a actuar en lo relativo a la recaudación de fondos, habiendo suprimido bastantes casas de juego en Barcelona. Cuando los señores Rodés y Ventosa ocupaban carteras había en Barcelona 491 casas de juegos prohibidos. El señor Rodés: ¿Cuántas hay ahora? El señor Milá: Lo ignoro, pero el Comité anterior las redujo a trescientas, algunas de las cuales sólo pagaban para Beneficencia cinco pesetas mensuales. Reunido el Comité actual, bajo la presidencia del gobernador, sólo ha autorizado seis casas de juego que pagan cuota, pues las demás no la pagan. Cree que en vista de que no puede extirparse el juego debe de reglamentarse en beneficio de la Beneficencia. El señor Trias dice que debe de formarse una Comisión parlamentaria que depure lo que ocurre con el juego en Barcelona. Se suspende el debate. El señor Senra apoya una proposición para que se prohiba la importación y venta de carne congelada porque su consumo puede originar perjuicios para la salud y para la ganadería nacional. Se extiende en consideraciones y la Cámara se distrae. Se entra en el orden del día. Continúa la discusión del proyecto de Presupuestos. El señor González Llana defiende un voto particular al dictamen global. Habla de la necesidad de que subsanen injusticias y omisiones. Lo contesta el señor Ortúño ofreciendo subsanar los defectos que perjudican a la Administración por prestarse atención solamente a la antigüedad sin aten-

ALMACENES "LA BATALLA"

Sección de **SASTRERÍA** Maestro cortador de primer orden
GRANDES NOVEDADES—PRECIOS ECONÓMICOS
ESPECIALIDAD TRAJES Y GABANES

der a los méritos.
El señor González Llanas retira el voto.
El marqués de Villabragima protesta del emplazamiento que se va a dar a la Casa de la Moneda por que impedirá la expansión de Madrid.
Le contesta el señor Bugallal, ofreciendo conciliar todos los intereses.
El señor Besteiro se muestra conforme con lo manifestado por el marqués de Villabragima.
El señor Castroviejo interviene en el mismo sentido, oponiéndose a los propósitos del señor Bugallal.
También interviene, en parecidos términos, el señor Salillas.
El señor Bugallal contesta a todos que no se trata de un asunto resuelto.
Se levanta la sesión.

Senado

Se abre la sesión con poca concurrencia.
En el banco azul se encuentra el ministro de Fomento.
El señor Bullón pide al ministro de Fomento que traiga a la Cámara todos los expedientes de Pósitos nuevos y se extraña de que desde hace varios años no se publiquen las Memorias que deben de ser publicadas.
El ministro de Fomento ofrece traer los documentos pedidos.
El señor Fabié habla de los perjuicios que se ocasionan a las regiones frías por la falta de medios de transporte que ha impedido la exportación de frutas al Extranjero, perdiéndose una importante cantidad de fruta por falta de mercado.
Pide que se resuelva el problema.
Se formulan varios ruegos de escaso interés.
El señor Ortega Morejón censura que se aprobase ayer definitivamente el proyecto de autonomía universitaria aprovechando su ausencia del salón de sesiones.
El señor Sánchez de Toca dice que nadie pidió votación.
Niega que hubiera sorpresa ni atropello.
Dice que al aprobarse el proyecto no estaba ocupando la presidencia; pero que cuando un senador quiere hacer uso de algún derecho reglamentario, lo menos que puede hacer es asistir con puntualidad.
El señor Tormo dice que le conviene hacer constar que nadie se acercó a la presidencia para pedir el "quorum".
Se reanuda el debate sobre el proyecto relativo al impuesto de utilidades.
El señor Sedó consume el tercer turno en contra, contestándole el marqués de Cortina.
Después de oír la contestación retira el señor Sedó una enmienda.
Son retiradas otras enmiendas y a petición del señor Chapaprieta se suspende el debate y se levanta la sesión.

Una operación en Marruecos

Por teléfono

Madrid.—En los Centros militares se decía hoy que en la zona de influencia de España en Marruecos se ha realizado una operación de policía.
El poblado de Jarguirt, que siempre ha sido levantisco, se presentó para acompañar a la mehalla jerifiana hasta el campamento de Beni Osmar, foco de gente maleante en el territorio.
La mehalla se internó por las montañas más escarpadas, cayendo sobre los rebeldes y sorprendiendo la guardia que éstos tenían montada en la eminencia de Corbe.
Los aeroplanos produjeron gran efecto, consiguiendo la sumisión incondicional de los poblados más importantes de Yebel y de Guaghen.
Al mismo tiempo la policía indígena avanzaba por detrás de Angheca hasta llegar a Kajin, cubriendo un boquete en dirección a Xenen, en las proximidades del cruce de la ruta de Tetuán a Tánger.
Después de esta operación Tetuán goza ya de tranquilidad, cesando las agresiones aisladas que se llevaban a cabo con frecuencia por los moros rebeldes.

UNA NOTA OFICIOSA

Madrid.—En el ministerio de la Guerra facilitaron esta noche la siguiente nota oficial:
"Según comunica el alto comisario de Marruecos, al establecer un bloque para proteger la aguada de la posición Rans de Yebel Rebij, nuestras fuerzas sostuvieron con el enemigo vivo tiroteo.
El teniente Pérez Paves, de la policía indígena, y un indígena resultaron muertos, y un moro herido."

Belmonte, herido de importancia

Por teléfono

Salamanca.—En la dehesa de Padriana, donde tiene sus reses el ganadero señor Pérez Tabernero, el matador de toros Juan Belmonte, que se hallaba dedicado a las faenas de lidia y entretenimiento, fué cogido por una vaca, resultando con una herida profunda en el muslo izquierdo.

La hemorragia se presentó muy intensa, y como el médico del lugar más próximo, que es el pueblo de Matilla de los Caños, había de tardar mucho en llegar, cundió la alarma entre las personas que acompañaban al torero.
Por fin, y utilizando algodón en rama, se consiguió taponar la herida, conteniendo mucho la pérdida de sangre.
Cuando llegó el médico, don Arcadio Martín, practicó a Belmonte la primera cura, apreciándole una herida de diez centímetros de extensión por cuatro de profundidad.
Aunque la herida, de por sí, no es grave, la pérdida de sangre sufrida dejó al diestro muy postrado.
Convenientemente instalado, fué trasladado el torero a Salamanca, desde donde salió para Madrid.
La vaca cogió a Belmonte cuando éste simulaba la suerte de matar.
El famoso matador de toros tendrá que retrasar por tal motivo el comienzo de su temporada, que debía haber tenido lugar el día 7 del próximo mes de marzo.

Madrid.—Ha llegado el diestro Belmonte, que fué reconocido por el doctor Ferrano.
La herida que tiene el diestro mide diez centímetros de extensión por doce de profundidad y está situada en la parte anterior superior del muslo derecho.
Los médicos calculan que tardará veinte días en curar.
El diestro ha sido muy visitado por gente que se interesa por su salud.

La situación política

(Por teléfono)

EL PROGRAMA CONSERVADOR
Los comentaristas decían ayer que existe el propósito entre los conservadores, para cuando vaya adelantada la discusión de los presupuestos, de provocar un debate sobre política general, para que el señor Dato pronuncie un discurso definiendo la actitud del partido y exponiendo el programa.
También se decía que de ocurrir esto las izquierdas expondrán asimismo su actitud.

Llegada del general Miláns del Bosch

Por teléfono

Madrid.—Esta mañana, a las once y media y en el expreso de Barcelona, llegó a Madrid el excapitán general de Cataluña, señor Miláns del Bosch.
En la estación le esperaban el gobernador civil de aquella provincia, señor Maestre; los generales Primo de Rivera; Souza y Aldir, numerosos jefes y oficiales Comisiones y los representantes en Cortes catalanes.
Con el general Miláns del Bosch llegaron su señora e hija, las cuales traían hermosos ramos de flores, con los que fueron obsequiadas a la salida de Barcelona.

Varios periodistas se acercaron al general con objeto de obtener de él algunas impresiones sobre la actual situación de Barcelona; pero el viajero se limitó a decir que no podía añadir una sola palabra a lo que ya dijo a la salida de aquella capital.

Telegramas cortos

CLAUURA DE CENTROS OBREROS
Zaragoza.—El gobernador civil, en vista de las explosiones de bombas ocurridas en algunos cafés, ha ordenado la clausura de los Centros obreros.
Varios sindicalistas rompieron la luna de un escaparate de un establecimiento contra el cual habían declarado los obreros el boicot.
Los autores de la fechoría fueron detenidos.

SUCESO DESGRACIADO

Málaga.—En una fonda de la calle de Castelar, donde están hospedados varios oficiales, que acostumbraban a ejercitarse en el manejo de las armas, se pusieron hoy a tirar el alfiler del regimiento de Borbón, don Alfonso Gómez Pastor y el paisano don Baltasar Pons.
El primero utilizaba una espada francesa y el segundo un florete.
En el asalto el alfiler dió un golpe en un ojo al paisano y se le saltó.
Desesperado por la desgracia de la que había sido involuntariamente causante, trató de disparar un tiro en la cabeza, cosa que impidió un capitán que se hospedaba también en la fonda y que fué testigo de lo ocurrido.

APERTURA DE PLIEGOS

Madrid.—En el ministerio de Abastecimientos ha tenido lugar hoy la apertura de pliegos para la subasta de adquisición de trescientas mil toneladas de trigo.
Se presentaron nueve proposiciones.

VISTA SUSPENDIDA

Sevilla.—En la Audiencia había de comenzar hoy la vista de la causa se-

guida por los sucesos ocurridos en la plaza de toros Monumental.

La Policía había adoptado grandes precauciones, cacheando a todos los que entraban a asistir a la vista.
Al aparecer los procesados en los alrededores de la Audiencia los numerosos obreros que estaban allí estacionados prorumpieron en gritos subversivos.
La Policía tuvo que dar varias cargas.

La vista fué suspendida por faltar uno de los principales testigos.

LAS CLASES PASIVAS

Madrid.—El señor Lerroux ha presentado en el Congreso una proposición para que se destinen diez millones de pesetas a mejorar los haberes de las clases pasivas.

LAS MEJORAS AL CLERO

Madrid.—La Comisión de Presupuestos del Congreso ha ultimado ya el dictamen en lo que se refiere a la mejora económica al clero, aceptando la petición de los señores Montes Jovellar, Pudrejal y Gullón.
Tiene el dictamen los votos en contra de los republicanos.

El sueldo del clero Catedral se aumenta en 750 pesetas, lo que supone en el presupuesto un aumento de un millón y medio de pesetas.

Se adiciona un artículo que dice lo siguiente: "El Gobierno de la Santa Sede debe llegar en un plazo de seis meses a un acuerdo para obtener amortizaciones que compensen el aumento. Si llegado el plazo no se hubiesen hecho las amortizaciones desaparecerán los aumentos".
A los coadjutores, se les aumenta a 1.500 pesetas.

A los párrocos rurales, a 1.500.
Idem de entrada, 1.750.
Idem de ascenso, 2.000.
Idem de término, 2.225 y 2.250.
Los capellanes de conventos tendrán una asignación de mil pesetas.
La Comisión dictaminará mañana los presupuestos de Gobernación, Fomento y Hacienda.

LA SEMANA PARLAMENTARIA

Madrid.—La noticia de que sería respetada la semana parlamentaria fue causa de que hubiese gran desanimación en el Congreso, pues muchos diputados se ausentaron hoy de Madrid.

LOS SOCIALISTAS Y LAS TARIFAS FERROVIARIAS

Madrid.—Los diputados socialistas se reunieron hoy en el Congreso, acordando oponerse por todos los medios reglamentarios a la aprobación de este proyecto.

EL PRESUPUESTO DE FOMENTO

Madrid.—Hoy se reunió la subcomisión de presupuestos, estudiando el de Fomento que quedó casi ultimado.
Se convino en aumentar los gastos hasta 52 millones de pesetas para la reparación y construcción de carreteras por que el señor Calderón había dejado muy reducido el presupuesto ordinario por incluirse cantidades con dicho objeto en el presupuesto extraordinario.

UN SOMATEN

Vitoria.—Se realizan activos trabajos de organización de un somaten a semejanza de los que funcionan en Cataluña.

CRIMEN POR CELOS

San Sebastián.—Un individuo llamado Miguel Casades, hirió gravemente a una puñalada, a su mujer Asunción Miguel, porque ésta le era infiel.

La huelga ferroviaria

Por teléfono

LA SESION DE LA CAMARA
Paris.—En la sesión de la Cámara, celebrada bajo la presidencia de M. Peret, el ministro del Trabajo leyó un proyecto para requisar el material, locales y vías férreas en el caso de que se interrumpieran todos los medios de transporte ferroviarios a causa de la huelga.
El diputado M. Lobet combatió este proyecto, cuyo fin—dijo—era hacer fracasar la huelga.
Agregó que en cuanto el Gobierno ordenara el levantamiento de un castigo impuesto a un obrero, que ha sido causa de la huelga, ésta cesaría automáticamente.

Preguntó al presidente del Consejo qué pensaba hacer el Gobierno.
M. Millerand dijo que este castigo era una cuestión de disciplina y que el Gobierno no se consideraba con derecho para intervenir; pero que si una vez reanudado el trabajo se pidiera el arbitraje del Gobierno, éste nombraría una Comisión para resolver el asunto.
Afirmó Millerand que la huelga ferroviaria tenía carácter político, no corporativo, y que había sido organizada por una cuestión insignificante.
Anunció que el Gobierno tomará las medidas necesarias para imponer las restricciones precisas en la cuestión alimenticia y para asegurar los medios de transporte.

Añadió que el Gobierno no retrocederá ante ningún medio legal.
Dijo que los ingenieros habían sido movilizados y que si se apela a la violencia y hay provocaciones se hará justicia inmediata.

Apeló al buen sentido y al patriotismo de los ferroviarios para que se den cuenta del grave mal que están causando al país.
El diputado señor Avous pidió al jefe del Gobierno detalles de la entrevista celebrada por él con una delegación de los ferroviarios huelguistas.
Contestó Millerand diciendo que el Gobierno repararía los errores que hubiera; pero para ello era necesario que el trabajo se reanudara.

Terminó el debate con la protesta de los socialistas.
El artículo primero del proyecto del Gobierno para la requisita fué aprobado por gran mayoría.

LA CONSTRUCTORA MARITIMA INDUSTRIAL (S. A.)

(Antes Talleres Metalúrgicos de Santander) Calzadas Altas, 43. Teléfono 84

Fundición de piezas de bronce y de hierro hasta cinco toneladas
PIEZAS DE FORJA
Cocinas económicas.—Hornos y tornos de panadería y amasadoras, etc., etc.

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCION Y REPARACION
de calderas y máquinas marinas, molinetes, maquinillas y efectos mecánicos para buques mercantes
Armadura para edificaciones, columnas, verjas, balcones, etcétera

PROYECTOS, ESTUDIOS Y PRESUPUESTOS SOBRE DEMANDA

PRIM, ortopédico

EN SANTANDER

El día 7 y mañana del 8 de marzo, en el HOTEL DE EUROPA, recibirá en consulta este afamado Ortopédico de Madrid, Preciados, 33 (antes Alsasua-Navarra), a cuantos necesiten de los modernos aparatos Ortopédicos para corregir deformidades de las piernas, pies, espalda, tumores, fajas para el vientre, piernas y brazos artificiales, etc., etc.

Herniados: Vendaje PRIM

Contiene absolutamente todas las hernias por voluminosas que sean. 40 años de éxito.



EL SECRETO DE SU BELLEZA

y de millares de mujeres más admiradas por todo el mundo es que usan siempre la

CREMA DE ALMENDRAS CALBER

Un poco que se aplique a diario en la cara, cuello, manos y brazos deja la piel tan suave que rejuvenece, dando esa transparencia natural que toda mujer desea tener.

CREMA DE ALMENDRAS CALBER

reune cualidades esenciales para guardar la piel limpia, suave y transparente.

DERMA CALBER (EN TUBOS)

a base de miel y glicerina, es otra preparación admirable, fresquísima, para la primavera y verano; y sin rival para los labios, manos, y uñas.

USO DERMA CALBER CON EL JABÓN CALBER Y POLVOS ANTISÉPTICOS CALBER

De venta en Santander, señores Pérez del Molino y Compañía, y Díaz F. y Calvo.

LEVADURA PENSADA MARCA DANUBIO

DE LA UNION ALCOHOLERA ESPAÑOLA

Indispensable a todo panadero para la fabricación de pan de Viena y pan francés.

De utilidad grandísima para, con los hornos naturales, mejorar toda clase de pan, imprimiéndole volumen, blancura, flexibilidad y gusto excelente.—SANTANDER: BONIFAZ, 1. 1.° IZQUIERDA.

Laboratorio de análisis químico en general

ESPECIALIDAD EN ANÁLISIS DE TIERRAS, ABONOS, AGUAS, CARBONES Y MINERALES

Director: **C. NAVARRO DE ESTRADA** Ingeniero de Montes
Lope de Vega, 2 SANTANDER

Automóviles FORD

MODELOS PARA 1920 CON EQUIPO ELECTRICO PARA ALUMBRADO Y ARRANQUE AUTOMATICO.
Chassis de una tonelada de carga para camiones y ómnibus.
REPRESENTANTE REGIONAL EXCLUSIVO
Armando Corcho-Calderón, 33-Teléfono 371

Se precisan Banco Mercantil

Por acuerdo del Consejo de administración de este Banco, y en conformidad con lo preceptuado en el artículo 58 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria que se celebrará el día 28 del corriente mes de febrero, a las cuatro de la tarde, en el salón de juntas del edificio social, para tratar sobre la siguiente

Banco de Santander

FUNDADO EN 1857
Cuentas corrientes a la vista, 2 por 100 de interés anual.
Depósitos a tres meses, 2 1/2 por 100.
Depósitos a 6 meses, 3 por 100.
Depósitos a 12 meses, 3 1/2 por 100.
Cuentas de moneda extranjera a la vista, 2 por 100 de interés anual.
Caja de Ahorros, disponible a la vista, 3 por 100 de interés anual hasta 10.000 pesetas; el exceso 2 por 100.
Depósitos de valores, LIBRES de derechos de custodia.
Órdenes de compra y venta de toda clase de valores.
Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.
Giros, cartas de crédito y pagos telegráficos.
Cuentas de crédito y préstamos con garantía de valores, mercaderías, etc.
Aceptación y pagos de giros en plazas del Reino y del Extranjero contra conocimiento de embarque, factura, etc., y toda clase de operaciones de Banca.

Gran café restaurant Royalty

DE JULIAN GUTIERREZ
Especialidad en bodas, banquetes, etc.
HABITACIONES
Plato del día: Tapa de ternera Burguesa.
SANTANDER
Est. tipográfico de LA ATALAYA

Sastrería Inglesa

LINARES Y GARAYO

GENEROS INGLESES. — ESMERA DA CONFECCION. — PUENTE, 4

Teléfono número 122



Vapores correos españoles
DE LA
Compañía Trasatlántica
Línea de Cuba y México

El 19 de marzo, a las tres de la tarde saldrá de Santander el vapor
ALFONSO XIII
SU CAPITAN DON FRANCISCO CORBETO
admitiendo carga y pasaje para Veracruz y pasaje solamente para Habana.
PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA
PARA HABANA.—335 pesetas y 15.10 de impuestos.
PARA VERACRUZ.—340 pesetas más 7.60 de impuestos.

Se advierte a los señores pasajeros que deseen embarcar con destino a la Habana y Veracruz, que deberán proveerse de un pasaporte, visado por el señor cónsul de la República de Cuba, si se dirigen a la Habana, y por el de esta nación y el señor cónsul de México, si se dirigen a Veracruz, sin cuyos requisitos no se podrá expedir el billete de pasaje.

Línea del Río de la Plata

El día 4 de marzo saldrá de Santander el vapor
Santa Isabel
para transbordar en Cádiz al vapor
Victoria Eugenia
de la misma Compañía, que saldrá de Cádiz el día 10 de marzo, admitiendo pasaje para Montevideo y Buenos Aires.
Para más informes, dirigirse a sus consignatarios en **SANTANDER, SEÑORES HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA**, Muelle 36, Teléfono n. 63.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA MÉJICO
Servicio mensual, saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de S. Sebastián para Habana y Veracruz (eventual), Salidas de Veracruz (eventual) a la Habana para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO
Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para New-York, Habana y Veracruz (eventual), Regreso de Veracruz (eventual) y de Habana, con escala en New-York.

LÍNEA DE VENEZUELA COLOMBIA
Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, para el regreso para Santander, Cádiz, Puerto Capello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE BUENOS AIRES
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 6 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LÍNEA DE BRASIL-PLATA
Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

LÍNEA DE FERNANDO POO
Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y C. de los Cuernos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, por las escalas de Canarias y de la Península indiochinas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Cantábrico a New-York, y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyos salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen calefacción sin hilos.

También se admiten carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Sociedad Hullera Española
BARCELONA

BARBONES DE LAS MINAS DE ALLEN (ASTURIAS)
Consumido por las Compañías de Ferrocarriles del Norte de España, de Minas del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Armada del Estado, Compañía Trasatlántica y otras empresas de navegación españolas y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Abmirantazgo de Gran Bretaña.

Carbones de vapor.—Mando para fraguas.—Aglomerados.—Kask para uso doméstico y doméstico.

Se atiende los pedidos a la

Sociedad Hullera Española
Palacio, R. de las, Barcelona, sus agentes: en Madrid don Ramón de Alarcón XII, 13. —SANTANDER, SEÑORES HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA. —Gijón y Avilés, agentes de la Sociedad Hullera Española.—Valencia, don Juan de los Rios.

Para más informes y precios, dirigirse a las oficinas de la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA. BARCELONA

Vapores Correos Españoles
DE LA
Compañía Trasatlántica
Viaje extraordinario a la Habana
A fines de marzo saldrá de Santander el vapor
Reina María Cristina
admitiendo pasaje de todas clases para Habana y carga para New-York.
Precio del pasaje en tercera ordinaria, 365 pesetas.
Para más informes, dirigirse a sus consignatarios en Santander, SEÑORES HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA, Muelle, número 36.



A una buena madre no le basta con dar un buen alimento a su hijo, quiere dar e

El mejor alimento

y esto sólo lo conseguirá con la NUTREINA y los diferentes productos, a base de plátanos, que prepara la Sociedad Española NUTREINA.
Todo el Cuerpo Médico lo reconoce así; consúltelo usted y se convencerá de que es el alimento que más conviene a su hijo, porque favorece el desarrollo de los niños y los hace fuertes y robustos.
De venta en farmacias y buenas tiendas de ultramarinos. Depósito en Santander, señores Pérez del Molino, plaza de las Escuelas. Depósito central, Alberto Aguilera, 56 —MADRID.

¡Interesa a todos!
J. CAMPOS, Médico Ortopédico
Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLINICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y ahumado del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocrea (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.—Consultas y tarjetas por correo.

Como obra paganda notable, BRAQUERO ESPAÑOL, 30 ptas. Excelente FAJA ESPAÑA, 30 ptas.

En Santander: Farmacia de don Leopoldo Hontañón, Hernán Cortés, 2

Librería, Papelería
y **Objetos de escritorio**
CENTRO DE SUSCRIPCIONES, REVISTA DE MODAS Y LABORES
CUADROS Y CROMOS, JUGUETERIA,
NOVEDADES EN POSTALES

LA CARPETA
VARIEDAD DE ARTICULOS, PAPELES FINOS Y DE EMBALAJES
LECTURA A DOMICILIO POR SUSCRIPCIONES
1.500 VOLUMENES, DOS PESETAS MENSUALES
Cortinillas del Puente (debajo de la confitería Varona). — SANTANDER

EMPLASTOS perforados americanos
de fieltro rojo ó sea bayeta encarnada
DEL DR. WINTER.

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los catarros de pecho y bronquitis.

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los dolores de los pulmones.

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN reumatismos y dolores del costado.

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los dolores dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.

¡Fíjarse en la marca del DR. WINTER!

PEDIDLA Y EXIGIDLA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS
¡MUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES!

VENEREO-SIFILIS-IMPOTENCIA
Es un hecho indiscutible que su curación sólo se ha conseguido usando los productos del sabio catódrico de la Universidad Romana,
DOCTOR
STEFFANO DONNATTI

Miliones de cartas de pacientes curados y testimonios de los mejores médicos, a disposición de los enfermos. Desconfianza de envidiosos que, abusando de la ignorancia del público, de la tolerancia de las leyes, y sin título profesional alguno, tratan de engañar a los pacientes.

VENEREO: Curación radical rapidísima, sin sondas ni molestias, pudiendo hacerse la curación uno mismo. La irritación, frecuencia de orina, escozor, es, trechecos uretrales, cistitis, catarros de la vejiga, desaparecen como por arte de encantamiento con los CONFETTI DONNATTI.—Pesetas 5 la caja.

La molesta gota militar desaparece instantáneamente con la maravillosa **Inyección del Prof. Steffano Donnatti** siendo esta inyección la única que la hace desaparecer definitivamente. Ulceras, etc. etc. Un frasco INYECCION DONNATTI, 5 pesetas.

LA SIFILIS: El único preparado racional, científico y de resultados positivos que hace desaparecer todas las señales a las primeras dosis, es el MARAVILLOSO ROBO DONNATTI. Es el depurativo de los otros preparados. Regenera completamente la sangre intelectual. Cura adenitis glandulares, dolores de los huesos, erupciones de la piel, pérdidas seminales, etc. etc. Un frasco ROBO DONNATTI, 5 pesetas.

IMPOTENCIA: Esa plaga de la generación actual, que hace volver prematuramente viejos a muchos jóvenes, ha dejado de existir desde que el profesor DONNATTI, de Roma, ha dado a conocer su maravilloso Elixir. Vuelve a la juventud, y el vigor de los años juveniles y perdidas fuerzas, sin causar los perjuicios de otros preparados similares. Es al mismo tiempo tónico, estomacal y de gran reforzante. El ELIXIR DONNATTI deja sentir sus efectos desde las primeras dosis. Un frasco ELIXIR DONNATTI, 7 pesetas.

Venta en Santander: **PEREZ DEL MOLINO**, y farmacias
Representación para España: **Calle Boquería, 47, FARMACIA HISPANO-AMERICANA. BARCELONA**, sultas e instrucciones de palabra y por escrito.

EMULSION LAPAL

Vapores Correos Franceses
Viajes los más rápidos y directos
PARA
HABANA Y VERACRUZ
Saldrá de Santander en la última decena de marzo, el magnífico vapor de 11.500 toneladas y 10.500 caballos de fuerza
Flandre
admitiendo pasajeros de todas clases.
Pasajes de cámara desde 1.350 pesetas.
LÍNEA DE NEW YORK
Para informes, dirigirse a los agentes de la Compañía en Santander, señores **VIAL HIJOS**, paseo de Pereda, 25, bajo. Teléfono número 57.

Catarros, Asma, Tos
PISTILLAS BOLVAR
ES LO MEJOR = CORREO, 20. = BILBAO.

La experiencia demuestra
que los chocolates y dulces
Matias López
Son los mejores del mundo
PEDIDLOS EN TODOS LOS ULTRAMARINOS Y CONFITERIAS

EN EL PUEBLO DE SOLÓRZANO **Vendo o cambio**
próximo a la carretera, se vende una casa con accessori, huerta y sesenta carros de tierra, cerrado de tapia. Informará el señor cura párroco de Solórzano.
por cualquiera otros objetos, una magnífica vitrina y otros varios muebles.
VELASCO, NÚMERO 17

¡Ojo!
Para vino OARO que es barato **RASILLA** TODAS CLASES
Corresponsales en todos los pueblos de la provincia de Santander

Servicios públicos

SANTANDER-MADRID
Rápido.—Sale de Santander (lunes, miércoles y viernes) a las 8,40 llega a Madrid, a las 21,10.
Sale de Madrid (martes, jueves y sábado) a las 8,50; llega a Santander a las 20,14.
Correo.—Sale de Santander, a las 16,27; llega a Madrid, a las 8,40.—Sale de Madrid, a las 17,25 llega a Santander, a las 8.
Mixto.—Sale de Santander a las 7,23; llega a Madrid a las 6,40.—Sale de Madrid, a las 7,10; llega a Santander, a las 18,40.

SANTANDER-BILBAO
Salidas de Santander: a las 8,15, a las 14,05 y a las 16,50 para llegar a Bilbao a las 12,16, a las 18,21 y a las 20,32 respectivamente.
Salidas de Bilbao: a las 7,40, a las 14 y a las 16,50 para llegar a Santander a las 11,45, a las 18,17 y a las 20,54.

ENTRE SANTANDER Y MARRÓN
Salidas de Santander a las 17,35 para llegar a Marrón a las 19,38.
Salida de Marrón: a las 7,18 para llegar a Santander a las 9,30.

ENTRE BILBAO Y MARRÓN
Salida de Bilbao: a las 18,10 para llegar a Marrón a las 21,15.
Salida de Marrón: a las 7,07 para llegar a Bilbao a las 14,04.

SANTANDER LIÉRGANES
Salidas de Santander: a las 8,45, 12,20, 15 y 19,45.
Salidas de Liérganes: a las 7,10, 11,32, 14,15, 16,55 y 18,20.
Los trenes que salen a las 7,10 y 16,55 admiten viajeros para la línea de Bilbao, con transbordo en Orejo.

SANTANDER-CABEZÓN DE LA SAL
Salidas de Santander: a las 19 y 19,55.
Salidas de Cabezón: a las 7,15.
(Jueves y domingos o días de mercado)
Uno que saldrá de Santander a las 11,45 de la mañana, para llegar a Torrejavega a las 12,38 y a Cabezón de la Sal a las 13,29.
Otro que saldrá de Torrejavega a las 11,50 para llegar a Santander a las 12,53; y
Otro que saldrá de Cabezón a las 13,56, llegará a Torrejavega a las 14,36 y a Santander a las 15,46.

SANTANDER-OVIEDO
Salidas de Santander: a las 8,15 y 19,55. (Los primeros siguen a Oviedo).
Llegadas a Santander: a las 7,15, 11,28, 16,28 y 20,34. (Los dos últimos son de Oviedo).

SANTANDER-ONTANEDA
Salidas de Santander: a las 7,52, 11,5 (correo), 14,20 y 18,40. Para llegar a Ontaneda a las 9,55, 13,12, 16,21 y 20,41.
Salidas de Ontaneda: a las 7,10, 11,18, 14,27 (correo) y 19,45. Para llegar a Santander a las 9,5, 13,2, 16,13 y 20,39.

SERVICIO PORTAL
Horas de reparto de correspondencia y servicio de oficinas.
Imposición y rotación de valores declarados y paquetes postales, de 9 a 13.
Certificados, de 9 a 13.
Ciro Postal, de 9 a 13.

Imposiciones, Caja de Ahorros y reintegros (excepto los viernes), de 9 a 13.
Reclamaciones de correspondencia asegurada y certificada, de 9 a 13.
Lista de Apartados, de 9 a 13 y de 19 a 19.
Reparto a domicilio del correo de Madrid, mixto de Valladolid y Asturias a las 10.—Correo de Bilbao, Liérganes y mixto de Llanos, 12,45.—Correo de Asturias, Bilbao, Liérganes y Ontaneda, 18,36.
Los domingos se hace solamente el reparto a las 12,35.

OFICINAS PÚBLICAS
Aduana: de nueve a una y de tres a seis.
Ayuntamiento, Plaza de Pl. y Mar. de nueve a una y de cuatro a seis.
Avance Catastral de la riqueza Urbana, Plaza de la Constitución, A. de nueve a una.
Audiencia, Plaza de la Constitución: de nueve a una.
Banco Mercantil, Hernán Cortés, de nueve a una.
Banco de Santander, Muelle, 7: de nueve a una.
Banco de España, Velasco, 31: de diez a dos.
Biblioteca municipal, salón de lectura: de cuatro a ocho de la tarde.
Cámara de Comercio, Eugenio Duro, de diez y media a doce y media y de tres y media a siete.—Horas de consulta: secretario, de cinco a seis; letrado asesor, de cinco y media a seis y media; legislación de Aduana, de cuatro a cinco; contribuciones, arbitrios e impuestos, de cinco a seis; seguros, incendios y accidentes de trabajo, de cuatro a cinco; transportes terrestres y marítimos, de cuatro y media a cinco y media.
Cámara Oficial Agrícola, calle del Martillo: de nueve a uno y de tres a seis.
Cámara de la Propiedad Urbana, Hernán Cortés, 1, extranuelo: de diez a una y de cuatro a seis.
Compañía de Marina y Práctico del Puerto, calle de Castelar: de diez a una.
Comandancia de Carabineros, Aduana Primera, 23: de nueve a una.
Compañía Arrendataria de Tabacos, General Espartero, 3, extranuelo: de nueve a una y de tres a cinco.
Dispensario Antifébril, Consultorio para pobres.—Adultos: lunes, miércoles y viernes, de cinco a seis; para garganta, nariz y oídos: martes y sábados, de diez a doce y de cuatro a cinco.—Niños: de tres a cuatro, los miércoles y sábados.
Delegación de Hacienda, Calle de Ribera: de nueve a una.
Juzgado del Censo, extranuelo de Ayuntamiento.—Primera instancia de instrucción, edificio Ayuntamiento: de diez a una.—Municipal (secretaría), de diez a una.—Audiencia pública, de diez a una y media. (En este Juzgado están las oficinas de la Junta electoral del Censo.)